



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 108//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Señor ORAYEN, Roberto Carlos, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 43/1999 y redesignado por la Resolución N° 1732/2013 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Química Analítica Aplicada del Departamento Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor ORAYEN, Roberto Carlos (D.N.I. N° 10.368.760 – Legajo UTN N° 17.753) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Química Analítica Aplicada del Departamento Ingeniería Química con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 28/02/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1122/2018

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior